

La propiedad del número cuatro de la calle San Juan de Dios ha ejecutado el derribo de este edificio, que había sido declarado en ruina por el Ayuntamiento de Santander, según informó el concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, César Díaz. Díaz explicó que, tal y como constata el informe emitido por el arquitecto municipal, se trataba de un edificio desocupado que data del año 1920, según el catastro, y

que presentaba un «deficiente estado de conservación», tanto exterior como interior, como consecuencia del «prolongado abandono» y el «nulo mantenimiento». En este sentido, precisó que era una construcción realizada con estructura de madera y fachadas de ladrillo enfoscado, destinado a vivienda de tipología tradicional, con cubierta de teja árabe sobre ripia, con una superficie construida de 216 metros cuadrados, repartidos en planta baja, primera y segunda. «Exteriormente

el inmueble, que se encontraba desocupado desde hace muchos años, presentaba numerosos desconchos con pérdida de material de fachada, grietas y abombamientos con pérdida de verticalidad», relató el edil, quien añadió que los balcones y aleros presentaban igualmente un «pésimo» estado de conservación. En cuanto al estado de la cubierta, Díaz señaló que presentaba importantes abombamientos, vegetación acumulada, mal estado generalizado de canalones y

bajantes, filtraciones acumuladas. «Ese se encontraba el mueble, donde se generalizaban y humedades en res, mientras que apreciaban filtraciones rotas e instalaciones de concreto. Por toda situación de ruina propietarios al día así como a la posesión del vallado de la par-

EMPLEO

52 empresas están inscritas en el buscador del sector audiovisual de Santander

ALERTA / SANTANDER

Un total de 52 profesionales se han inscrito ya en el buscador en internet del sector audiovisual de Santander, que se encuentra abierto para que puedan inscribirse las empresas audiovisuales tanto de la ciudad como del resto de la comunidad.

Esta iniciativa se engloba dentro del programa de fortalecimiento empresarial del Plan de estímulo de la actividad económica y el empleo para 2013 y tiene como objetivo de fomentar el conocimiento y la contratación de las empresas del sector entre aquellas productoras que vengan a trabajar tanto a la ciudad

